

CONVENIO COMERCIAL

ENTRE

SINDICATO INDUSTRIAL INTEGRACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES

CODELCO CHILE – DIVISIÓN ANDINA

Y LA

INMOBILIARIA INVERSIONES Y DESARROLLO DE ACTIVOS S.A.

En Los Andes, a 01 de NOVIEMBRE del 2016, entre la Empresa INMOBILIARIA INVERSIONES Y DESARROLLO DE ACTIVOS S.A. en adelante IIDEA S.A. RUT N° 76.160.005-2, representada PAULO AGUILAR MARABOLI, RUT N° 12.473.885-7, ambos con domicilio en AV. BERNARDO OHIGGINS 723, OFICINA N° 99, SANTIAGO, en adelante la Entidad Comercial de nombre de fantasía IIDEA S.A. y el SINDICATO INDUSTRIAL INTEGRACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES CODELCO CHILE DIVISIÓN ANDINA, Rut N° 71.841.600-0, en adelante "Sindicato SIIL", representado por su director Don Juan Carlos Olguín Pérez, RUT 14.253.222-0, quien actúa facultado por el Directorio, ambos domiciliados en Avda. Argentina N° 113, Los Andes, se ha suscrito el siguiente convenio:

PRIMERO: La entidad comercial, se compromete a entregar una atención y asesoría personalizada, e materias relacionadas al proceso de compra inmobiliaria, a los socios del Sindicato SIIL, que presenten interés en obtener mayor información y que deseen visitar la CASA PILOTO del Proyecto Inmobiliario CONDOMINIO VALLEPIEDRA, que actualmente comercializa IIDEA S.A., en la comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes.

SEGUNDO: Para solicitar la atención o asesoría personalizada el beneficiario deberá:

- A) Acercarse a la Sala de Informaciones que IIDEA S.A. ha dispuesto para la atención en la misma dirección en dónde se construye el CONDOMINIO VALLEPIEDRA (Calle Larga N° 2309, paradero 16, comuna de Calle Larga)
- B) Solicitar información y agendar visita a CASA PILOTO directamente a través de:
 - Telefono Móvil y Whatsapp : + 56 9 71358797
 - E-mail : vallepeidra@iidea.cl o paguilar@iidea.cl
 - Web Site : www.vallepieidra.cl (formulario Contacto)

TERCERO: El representante del Sindicato SIIL, deberá remitir una base de datos o listado de trabajadores activos, que se encuentren autorizados para solicitar los servicios, (Nombre y Rut).

CUARTO: Los beneficios de este convenio se desprenden de la aplicación de cualquiera de las siguientes CONDICIONES ESPECIALES que IIDEA S.A. ha definido para los socios:

- Asesoría Personalizada en el proceso de compra – venta e inversión inmobiliaria.

- 10% de Descuento sobre la Lista de Precios del mes de OCTUBRE 2016 (se Adjunta Lista de Precios)

QUINTO: En relación a la correcta difusión del CONVENIO, el Sindicato SIIL se compromete a canalizar la información para comunicar a los socios la existencia del convenio y de la forma en que este aplica, a través de los medios de comunicación directa que utiliza con cada socio. La promoción y difusión de este convenio, será exclusivamente por cuenta del Sindicato.

SEXTO: Para validar la aplicación del beneficio, los socios del Sindicato SIIL, deberán exhibir al momento de recibir la asesoría:

a) Cédula de Identidad del trabajador, con el fin de precaver suplantaciones.

SEPTIMO: La entidad comercial se reserva el derecho a rechazar el otorgamiento de las condiciones estipuladas en el presente convenio, si no se cumple con el requisito de estar en el listado de socios entregado por el Sindicato SIIL .

OCTAVO: Este convenio tendrá una duración de cuatro meses a contar de la fecha de su publicación; vencido éste, podrá prorrogarse por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes le pusiere término mediante el envío de una carta certificada.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de las partes podrá ponerle término en forma anticipada dentro del primer año de vigencia si a su juicio existiere incumplimiento de la otra de los términos de este acuerdo, dando el aviso explicitado en la forma descrita precedentemente.

NOVENO: El presente convenio se firma en dos ejemplares de igual tenor quedando uno en poder de cada parte.

DECIMO PRIMERO: Para todos los efectos legales que pudiera derivar del presente contrato, las partes fijan domicilio convencional y se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia de la ciudad de Los Andes.

FIRMA REPRESENTANTE SIIL

FIRMA PAULO AGUILAR MARABOLI.

